

UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAL	1 35	BURGOS
TARLON	CHECK	表記

1.12

785 July 1

8 FEB. 2017

.

BOLSA DE TRABATOTRAL

Ref. del concurso	7.01
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Nutrición y Bromatología
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)
Dedicación: Perfil Docente:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría) Clases Prácticas de "Nuevas tendencias en alimentación Humana", "Educación para la salud en alimentación y nutrición" y "Bromatología I"
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017
Motivo de la convocatoria doctorales.	es sobrevenidas por reducción de docencia por cargo académico y dirección de tesis

En Burgos, a las 18:00 horas, del día 7 de febrero de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguien-

te orden: (amphar nº de mas segur	i se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)
2º	ALDEA SECURI
35	
42	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, <u>deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto</u>, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 7 de febrero de 2017

Fdg:: Mª MAR CAVIA CAMARERO

La Presidente

Fdo.: Mª TERESA SANCHO ORTÍZ